

**Epígrafe 4. SERVICIOS DE PAGO: OPERACIONES DE INTERCAMBIO Y CHEQUES PERSONALES PAGADOS A TITULARES****(CONTIENE TARIFAS DE COMISIONES POR SERVICIOS DE PAGO POR LO QUE NO ESTÁN SUJETAS A VERIFICACIÓN POR EL BANCO DE ESPAÑA)****Las tarifas recogidas en el presente Epígrafe tienen carácter de máximo y se aplican a todos los clientes (consumidores y no consumidores)**

<b>Especificación</b>	<b>% sobre el nominal</b>	<b>Mínimo</b>
<b>Reintegros normales y especiales</b>	4	10.00 €
<b>Reintegros excepcionales</b> (sin diligenciar Libreta o en ausencia de la misma)	4	10.00 €
<b>Cheques personales pagados a los propios titulares</b>	4	10.00 €

<b>Especificación</b>	<b>Importe único</b>
Imposiciones	1,50 €

**Nota 1ª.**

Estas comisiones se aplicarán a los clientes que operen en aquellos depósitos en los que son titulares, desde una Caja Rural diferente.